



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**
Oficio: CGAIGU/033/17.
Asunto: Informe.

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras.
Presidente Municipal de Zapotlanejo Jalisco.
P R E S E N T E.

Me es grato saludarlo por este conducto, y a la vez le informo que en el mes de Enero del año en curso, no se ha publicado Convocatoria alguna para Aspirantes a ocupar cargos públicos en el Gobierno Municipal.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”
Zapotlanejo, Jalisco; a 07 de Febrero del 2017.



Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.
**Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental.**

c.c.p. Dr. Alejandro Martínez Gómez. Coordinador de Gabinete. Para su conocimiento.
c.c.p. Ing. M.C. José Antonio Herrera Lomeli. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
RGSL/bcsg/



**COORDINACIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

Gobierno de
Zapotlanejo